

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16322** *PASTALDENTE RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 105/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Liudmila Buryanchuk contra "Pastaldente Restauración, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B12749404 sobre despido, se ha dictado en fecha diez de mayo de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Pastaldente Restauración, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional y directa, por importe de 6540,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 10 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100035941-1